

## **CC. integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.**

Presentes.

En atención a los requisitos establecidos en el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección de cinco integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*, expongo los motivos de mi postulación.

El Sistema Nacional Anticorrupción desde su conformación ha tenido la alta aspiración de ser un grupo de instituciones coordinadas y perfectibles que, con sinergias medibles, ataque el fenómeno de la corrupción desde su raíz preventiva. Resulta medular que la cabeza ciudadana sea la brújula de esos esfuerzos. Por lo anterior, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) es fundamental y éste se construye básicamente en la calidad de sus integrantes. De ahí la poderosa responsabilidad que atraviesa por la Comisión de Selección a la que hoy se convoca y a la que aspiro pertenecer.

Considero que debemos *seleccionar perfiles desde el conocimiento del sistema, sus complejidades, limitaciones y buenas prácticas*. Creo firmemente en los en la participación y en las alianzas ciudadanas para el combate a la corrupción, porque he tenido la posibilidad de corroborarlo. Conozco el sistema desde sus inicios en su conformación nacional y, de igual manera, como partícipe del sistema local anticorrupción de Oaxaca en donde tuve el reto -como integrante y Presidente del Comité de Participación Ciudadana- de conectar los tres niveles de gobierno al esfuerzo general, haciendo sinergias entre todos los integrantes del Comité Coordinador, Universidades públicas y privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil y comunidad en general.

Por acuerdo de mis homologos estatales tuve el alto honor de presidir, en el marco de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción. En ese ámbito, sumamos esfuerzos factibles, promovimos el intercambio de buenas prácticas, retos y perspectivas de los sistemas locales, función y compromiso que se manifestó en la acciones concretas realizadas en los estados de Puebla, Guanajuato, Tlaxcala, Guerrero, Tamaulipas y Oaxaca.

Amén de las resistencias, en nuestro Estado pudimos arrancar una política pública en la que intervienen Gobierno, Sociedad Civil, Medios de Comunicación,

Universidades, estudiantes, padres de familia, autoridades municipales y la sociedad en general. Con orgullo puedo decir que estamos por concluir el primer año de una estrategia que denominamos “Yo amo un Oaxaca Honesto” y que será replicado al menos en tres estados de la República.

Una segunda motivación que me trae ante ustedes, es la posibilidad de *representar los conocimientos y las amplias experiencias de participación ciudadana y combate a la corrupción existentes en el sur del país*. Porque en el sur no sólo hay pobreza, marginación o desempleo, también hay conocimiento, tenemos voces diferenciadas, pero éstas, no nos impiden voltear hacia un mismo punto: un mejor desarrollo para todos.

El compartir conocimiento es una de las acciones que más desarrollo ha dado a la humanidad, por ello, mi interés en la formación académica y mi participación como ponente en charlas, conferencias, talleres o impartiendo cátedra en diversas instituciones académicas de nivel Medio Superior y Superior, grupos y asociaciones civiles, colegios de profesionistas o al interior de las instituciones en las que he tenido que colaborar con el objetivo de fortalecer a la institución para mejorar la relación con la ciudadanía; otro ejercicio que he realizado es la publicación periódica en medios de comunicación electrónicos e impresos de una columna de opinión denominada “Conceptos y Decisiones”, cuya estructura se basa en promover conceptos técnicos y los alcances de su aplicación, buscando promover la participación ciudadana. Asimismo, promoví y coordiné la traducción a lengua materna de la *Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción* en conjunto la Organización Civil CEPIADET y la Legislatura Local. Propuse y fue aprobada la inclusión de la materia de “Rendición de Cuentas” en el plan de estudios para el siguiente ciclo escolar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Estas acciones las he realizado también en diversos estados de la República de forma honorífica, las considero, con el programa “YO AMO UN OAXACA HONESTO” como mis contribuciones al fortalecimiento de la fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, pero sobre todo a la formación de una mejor ciudadanía.

La tercera gran causa que me coloca exponiendo este documento en este proceso es la *necesidad de alinear los esfuerzos de la Comisión de Selección a la nueva etapa que vive el país*. Hoy más que nunca se requiere de un sistema actualizado con los mejores perfiles ciudadanos en el Comité de Participación Ciudadana que puedan coadyuvar en la mesa los esfuerzos de un fortalecido Poder Ejecutivo Federal sin soslayar su carácter autónomo e independiente.

Todas las instituciones están obligadas a la evolución y el Sistema Nacional Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana no deben ser la excepción, se debe estar alineado a ello. Por lo anterior, la selección de sus miembros debe ser sólida y hecha por perfiles que conozcan el sistema desde sus orígenes, que le hayan estudiado, analizado y evaluado, desde las aulas y en la práctica profesional, para ésto también se debe tener la capacidad de generar consensos, trazar objetivos comunes y desarrollar acciones de forma conjunta, conclusiones que me ha dado la experiencia de haber participado en diversos órganos colegiados como Secretario Técnico de la Comisión de Defraudado por Cajas de Ahorro integrada por titulares de dependencias estatales, de la Auditoría Superior del Estado, de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Local y atender la situación de los Exbraceros del Estado con organizaciones civiles.

Para William Thomson “lo que no se mide no se puede mejorar” por ello se deben evaluar los alcances de las acciones realizadas a pesar de ser una función honorífica; durante el Posgrado en Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, estudiamos y analizamos no sólo las materias ya enunciadas sino también reflexionamos sobre política pública, marco lógico, indicadores, metodologías de evaluación y gobernanza, conocimientos que para las acciones a desarrollar en la comisión considero fundamentales.

La Comisión de Selección es en esencia un órgano técnico en donde deben estar ciudadanas y ciudadanos de gran conocimiento y ética irrefutable que puedan sin sesgo alguno determinar quiénes tienen las capacidades, valores, formación, aptitudes y actitudes propias de la nueva exigencia social; al ser el área de origen de la composición del Sistema Anticorrupción su conformación debe considerar las asimetrías de nuestro país, garantizar un enfoque integral en su composición e independencia en su actuar porque estos elementos son inversamente proporcionales a los alcances de las acciones que los futuros miembros del CPC lleguen a realizar.

Ser parte de estos retos y recibir el alto honor de integrar la Comisión de Selección sería lo más enriquecedor en mi experiencia académica y profesional. Porque en el sur también hay conocimiento y desde aquí contribuiremos en la construcción de un mejor país.

Es cuanto.

ADÁN CÓRDOVA TRUJILLO.